



UNIVERSIDAD DEL VALLE**CONSEJO ACADÉMICO****RESOLUCIÓN No. 201**

9 de octubre de 2025

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede, para el primer período académico del año 2026, que corresponde a los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en Cali”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere, el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede, correspondiente al primer período académico del año 2026, para los programas académicos de Pregrado ofrecidos en la Sede Cali, así:

REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES, REINGRESO CON TRASLADO:

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Del 30 de octubre al 11 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 p.m
---	--

Revisión de solicitudes por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
--	--

Registro de decisiones en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
---	--

Consulta de resultados en el Sistema SIRA:	10 de diciembre de 2025, a partir de las 3:00 p.m.
--	---

Registro de equivalencias en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 15 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026
--	--

TRASLADO:

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Del 30 de octubre al 11 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 p.m
Revisión de solicitudes por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
Registro de decisiones en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
Consulta de resultados en el Sistema SIRA:	10 de diciembre de 2025, a partir de las 3:00 p.m.
Registro de equivalencias en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 15 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026

**CAMBIO DE SECCIONAL/SEDE,
DE CALI A UNA SECCIONAL/SEDE REGIONAL:**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Del 30 de octubre al 11 de noviembre de 2025, hasta las 5:00 p.m
Revisión de solicitudes por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
Registro de decisiones en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 12 al 27 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 p.m
Consulta de resultados en el Sistema SIRA:	10 de diciembre de 2025, a partir de las 3:00 p.m.
Registro de equivalencias en SIRA por las Direcciones de Programa Académico:	Del 15 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026

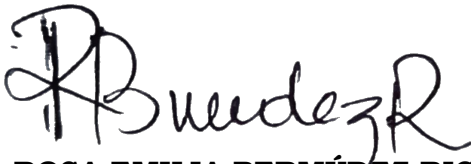
PARÁGRAFO. Los estudiantes de los semestres 2, 4, 6, 7, 8, 10 y 12 del programa académico de Medicina quedan sujetos a las fechas de reingreso establecidas en esta Resolución.

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico Meléndez, a los 9 días del mes de octubre de 2025.

El presidente,



HECTOR CADAVID RAMÍREZ
Rector (E)



ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO
Secretaria General